

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

OFICINA DE PARTES

**MAT.: INGRESA LICENCIA MÉDICA DE LA
FUNCIONARIA MUNICIPAL DOÑA ELIZABETH VIERA
ARMIJO.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 00323/2026

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 25 DE FEBRERO DE 2026

VISTO:

- 1.-El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de fecha 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.-Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3.-Lo dispuesto por la Contraloría General de la República a través de su Resolución N° 323 de fecha 23 de Mayo del 2013. Resolución N° 178 de fecha 16 de Abril del 2014 y Circular N° 15.700 del 16 de Marzo del 2012.
- 4.-La Resolución N° 018 de 2017 y la circular N° 15.700, de 2012 de la Contraloría General de la República.
- 5.-Decreto Alcaldicio N° 2677, de fecha 09.12.2024, que declara como Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a Don Boris Acuña González, para el período 2024-2028.
- 6.-Decreto Alcaldicio N° 2683, de fecha 10 de Diciembre del 2024, que Delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" al Administrador Municipal, Don Edinson Toro Rojas.
- 7.-Decreto Alcaldicio N° 321 de fecha 24.02.26, que actualiza régimen de subrogancias de la Municipalidad de Doñihue

CONSIDERANDO:

- 1.- La Licencia Médica presentada por la funcionaria Municipal **Doña ELIZABETH VIERA ARMIJO**

DECRETO

- 1.- Ingrése Licencia Medica de la funcionaria Municipal que se indica:

Nombre	RUT	N° Licencia Médica	Fecha Emisión	Fecha inicio	Días de licencia	Fecha de término
Elizabeth Viera Armijo Planta Grado 12°		3-127656626-8	23.02.2026	24.02.2026	11	06.03.2026

- 2.- Anótese, comuníquese y regístrese los antecedentes que correspondan en la plataforma Web de la Contraloría General de la Republica denominada "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RÓDRIGO CALDERON PERALTA
Secretario Municipal (S)



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ETR/LCM

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SOFÍA CARTAGENA ROJAS - ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21603208&hash=d3ccc>